



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 3000-1116-019-17**

RELATIVO A: TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA LAS TORRE Y CALLES SECUNDARIAS

EN LA DELEGACION IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS 19:00 DEL DIA 31 DE JULIO DE 2017, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 29, FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL CONCURSO RESPECTIVO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA DELEGACION IZTAPALAPA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS QUE FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, PRESIDE EL ACTO EN REPRESENTACION DE LA DELEGACION IZTAPALAPA EL ARQ. EVARISTO PAREDES GONZALEZ, J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, ASIMISMO EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES E INVITADOS SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA:

CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO DEL CONCURSANTE
CONSORCIO DE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	ING. ARQ. ÁNGEL ADRIÁN PÉREZ ESCAMILLA	CEDULA PROFESIONAL 5860607
ELITE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	NO ASISITIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO ESTA OBLIGATORIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	
CONTACTO Y PROYECCION EFECTIVA, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ RICARDO MORALES GUERRERO	CEDULA PROFESIONAL 4617513

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A EL CONCURSANTE QUE ESTA JUNTA ES CON EL FIN DE ACLARAR POR PARTE DE LA DELEGACIÓN, LAS DUDAS SURGIDAS DE LA LECTURA DE LAS BASES DEL CONCURSO, Y SOBRE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y DEL CONOCIMIENTO ACERCA DEL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN, POR LO CUAL SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA CONCURSANTE ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE SE LES PRESENTE SE SOLICITA LAS PREGUNTAS QUE TENGAN A BIEN FORMULAR Y QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN CON SUS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES.

LOS CONCURSANTES Y LOS REPRESENTANTES DE ESTA DELEGACIÓN FORMULAN LOS PUNTOS A ACLARAR PARA SU DESAHOGO, CONSISTIENDO EN:

LA DELEGACIÓN HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- 1.- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL FORMATO DE CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL CUAL DEBERÁN REQUISITAR Y FIRMAR PARA QUE AL FINAL SEA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN. ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER INTEGRADA EN LA PROPUESTA.
- 2.- TODOS LOS TRABAJOS DEBERAN DE APEGARSE Y CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- 3.- SÉ DÉBERA REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA EN LA OBRA, QUEDANDO PROHIBIDO UTILIZAR PASOS PEATONALES PARA ACAMELLONAR MATERIALES PRODUCTO DE LA OBRA.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Lateral de Río Churubusco
num. 1655, esquina Eje 6 Sur,
Colonia San José Aculco,
C.P. 09410

www.iztapalapa.gob.mx

Tel: 56-40-00 32, 56-40-12-11

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 3000-1116-019-17**

RELATIVO A: **TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA LAS TORRE Y CALLES SECUNDARIAS**

- 4.- LA CONTRATISTA NO PODRÁ EJECUTAR MAS DEL VOLUMEN DE OBRA CONSIDERADO EN LOS CONCEPTOS DEL PRESENTE CATALOGO, A MENOS QUE SEA PREVIAMENTE AUTORIZADO.
- 5.- TODO TRABAJO QUE NO QUEDE A SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA, LA CONTRATISTA QUEDA OBLIGADA A REALIZAR LAS REPARACIONES INDICADAS POR LA DEPENDENCIA SIN COSTO ALGUNO.
- 6.- LA DEPENDENCIA DECLARA QUE TENDRÁN QUE INCLUIR EN SU PROPUESTA POR ESCRITO EL NOMBRE Y UBICACIÓN DEL SITIO DONDE RECIBIRÁN LOS RECIDUOS DE LA OBRA, CUOTAS A PAGAR POR RECEPCIÓN DE MATERIALES PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES, DISTANCIAS DE RUTA DEL ACARREO SELECCIONADO TIPO DE MATERIAL QUE RECIBE EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SELECCIONADO.
- 7.- LA CONTRATISTA SE OBLIGA A COLOCAR EL SEÑALAMIENTO PREVENTIVO Y PROTECCIONES DE OBRA NECESARIOS, PARA EVITAR POSIBLES ACCIDENTES, LOS CUALES DEBERAN CONSIDERARSE EN SUS INDIRECTOS.
- 8.- LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN CONSIDERAR EN EL INDIRECTO EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANTAS INFORMATIVAS EN CADA FRENTE DE TRABAJO CON DIMENSIONES DE 1.22 X 2.44.
- 9.- SE SOLICITA EN CD, DISCO MAGNETICO TODA LA PROPUESTA ECONOMICA DEL PUNTO INDICADO CON EL NUMERAL E.1 HASTA EL NUMERAL E.6.5, EN FORMATO.XLS, EXCEL, DENTRO DEL MISMO SOBRE EN EL NUMERAL E.2 CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA
- 10.- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE **LOS TERMINOS DE REFERENCIA** A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES POR PARTE DE **LA DELEGACION IZTAPALAPA.**

ACLARACIONES POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

CONSORCIO DE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.

NO HUBO PREGUNTA

ELITE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.

NO ASISITIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO ESTA OBLIGATORIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

CONTACTO Y PROYECCION EFECTIVA, S.A. DE C.V.

NO HUBO PREGUNTA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS ARTÍCULOS 109 A FRACCIONES IV, V Y XI Y 113 FRACCIONES II, VI, XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA RESPECTIVAMENTE TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS SE REALICEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

LA **UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES** SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE IGUALDAD DE CONDICIONES ESTA ACTA FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA EN TODAS SUS HOJAS. LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ACTA, ASÍ COMO EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



DELEGACIÓN **Iztapalapa**
2015 - 2018
CON EL PODER DE LA GENTE

Lateral de Rio Churubusco
núm. 1655, esquina Eje 6 Sur,
Colonia San José Aculco,
C.P. 09410

www.iztapalapa.gob.mx

Tel: 56-40-00 32, 56-40-12-11

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 3000-1116-019-17**

RELATIVO A: TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA LAS TORRE Y CALLES SECUNDARIAS

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE ES FIRMADA DE CONFORMIDAD POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, SIENDO LAS **19:30 HORAS** DEL MISMO DIA, MES Y AÑO EN QUE DIO INICIO.

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

**J. U. D. DE CONCURSOS,
CONTRATOS Y ESTIMACIONES**



ARQ. EVARISTO PAREDES GONZALEZ
 POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO
 FEDERAL Y LA CONTRALORIA INTERNA EN
 IZTAPALAPA.

**POR LA CONTRALORÍA INTERNA
EN IZTAPALAPA**



ARQ. SIDRONIO ORDONEZ HAROS
 POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIOS CARMA, S.A. DE C.V.	ING. ARQ. ÁNGEL ADRIÁN PÉREZ ESCAMILLA	
ELITE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	NO ASISITIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO ESTA OBLIGATORIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	
CONTACTO Y PROYECCION EFECTIVA, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ RICARDO MORALES GUERRERO	